

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

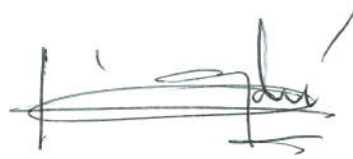
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

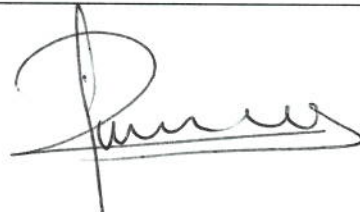
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-COEPES-DPYE-001/2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 31,000 FOLLETOS ¡YA ES HORA! SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA


En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día dieciséis de noviembre del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, sita en Calle Flor de Azahar número 200, tercer piso Colonia El Arenal, Agencia Candiani, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 32, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes los Ciudadanos Haydeé Lázaro López Jefa del Departamento Administrativo, y designada como representante del área convocante, Irving Adán González Guzmán, Director de Planeación y Evaluación y representante del área requirente o técnica, ambos personal de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca y la Licenciada Cecilia Gabriela Cervantes Galicia, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, quien se designó mediante oficio SCTG/OS/1151/2018.

La Ciudadana Haydeé Lázaro López, da la bienvenida a los presentes en este acto, y hace del conocimiento que no se recibió solicitud de aclaración alguna en el plazo y la forma estipulada en el segundo párrafo del numeral 3.2. Junta de aclaraciones, de las bases del presente concurso, por otro lado se hace constar que no se contó con la asistencia de ningún licitante, por lo que al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las once horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

POR LA CONVOCANTE	
NOMBRE	FIRMA
HAYDEÉ LÁZARO LÓPEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA COEPES- OAXACA	

POR EL ÁREA SOLICITANTE	
NOMBRE	FIRMA
IRVING ADÁN GONZÁLEZ GUZMÁN DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA COEPES- OAXACA	

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	
NOMBRE	FIRMA
LIC. CECILIA GABRIELA CERVANTES GALICIA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	

www.oaxaca.gob.mx